



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 60/2023

Mendoza, 17 de mayo de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Minoridad Dr. Sebastián Capizzi, ha solicitado licencia por razones particulares el día 19 de mayo de 2023.

Que el Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Javier Salinas ha solicitado licencia por razones particulares el día 17 de mayo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Carlos Torres, ha solicitado licencia compensatoria los días 29 y 30 de mayo de 2023.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Minoridad Dr. Sebastián Capizzi, licencia por razones particulares el día 19 de mayo de 2023.

II.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Minoridad por el Dr. Javier Pascua, el día 19 de mayo de 2023.

III.-CONCEDER al Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Javier Salinas licencia por razones particulares el día 17 de mayo del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, por el Dr. Hugo Sanmartino el día 17 de mayo del corriente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

V.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Carlos Torres, licencia compensatoria los días 29 y 30 de mayo de 2023.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por la Dra. Andrea Lazo, los días 29 y 30 de mayo de 2023.

VII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Minoridad; a la Jefatura Fiscal de Valle de Uco; a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional; a la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

VIII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.ARCHÍVESE.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal